

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 49/2021

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- | | |
|--|--|
| a) Tipo de Servicio | Comunicaciones de Voz. |
| b) Cobertura | 8 km alrededor de la estación base (ciudad de Santa Cruz de la Sierra). |
| c) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: | 151,46 MHz
157,77 MHz |
| d) Ancho de Banda: | 16 kHz |
| e) Coordenadas Geográficas: | Latitud [S]: 17°51'40,80"
Longitud [O]: 63°05'06,95" |
| f) Presentación de objeciones u observaciones: | Hasta horas 18:30 del 14 de julio de 2021 |
|
Dirección de ATT: |
Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299. |
|
FECHA DE PUBLICACIÓN: |
8 de julio de 2021 |



E-SC-998